

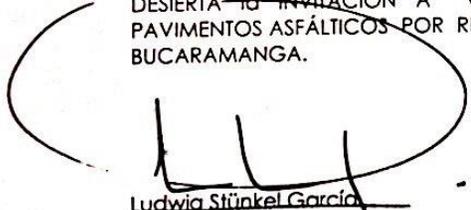
Bucaramanga, Mayo 27 de 2013

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

GERENTE GENERAL

Que el Comité de Evaluación, somete a consideración el informe de Evaluación de las propuestas presentadas dentro de la INVITACIÓN A COTIZAR No. amb-016-13 RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS POR REPARACIÓN DE REDES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, la cual una vez efectuada la Evaluación Jurídica, Financiera, de Experiencia y Económica, recomienda declarar DESIERTA esta invitación ya que todos los proponentes que ofertaron incurrieron en Causales de Eliminación de las señaladas en el Pliego de Condiciones.

Por lo anterior, se acoge el informe mencionado y en consecuencia se declara DESIERTA ~~la INVITACIÓN A COTIZAR~~ No. amb-016-13 RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS POR REPARACIÓN DE REDES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.



Ludwig Stünkel García



ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P

INFORME DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, DE EXPERIENCIA Y ECONOMICA

**INVITACIÓN A COTIZAR No. amb-016-13 RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS
ASFÁLTICOS POR REPARACIÓN DE REDES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA**

Bucaramanga, Mayo de 2013

ANEXOS

ANEXO N° 1	ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE LA URNA
ANEXO N° 2	EVALUACIÓN JURIDICA
ANEXO N° 3	EVALUACIÓN FINANCIERA
ANEXO N° 4	EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

PARA: Dr. LUDWIG STÜNKEL GARCÍA
GERENTE GENERAL

DE: COMITÉ EVALUADOR

FECHA: Mayo 27 de 2013

El Comité Evaluador designado por el Gerente General, mediante Memorando No. 005820, presenta el siguiente Informe de Evaluación:

1. DESARROLLO DE LA INVITACIÓN A COTIZAR

De conformidad con las Normas Generales de Contratación del amb S.A. E.S.P. y el Pliego de Condiciones, la invitación a cotizar amb-016-13 se desarrolló bajo el siguiente cronograma de actividades:

- Mediante memorando No.005006, el Gerente de Operaciones, previo visto bueno de la Gerencia General, solicita a la Secretaria General, iniciar el proceso de contratación, para la reconstrucción de pavimentos asfálticos por reparación de redes en el área metropolitana de Bucaramanga, con un presupuesto estimado de \$648.799.354 incluido IVA, de acuerdo al CDP No.130466 y con un plazo de Siete (7) meses.
- Mediante el documento denominado Requisitos Mínimos de Participación para contratar, el Gerente General definió los invitados a participar en esta invitación.
- Se enviaron las invitaciones a cotizar mediante oficios firmados por el Gerente General, a las siguientes personas naturales y jurídicas:

Nº	OFICIO	INVITADOS A COTIZAR
1	E009457	Scada Ingenieros Contratistas SAS
2	E009458	Central de Consultoría y Construcción S.A.S.
3	E009459	Trino Alberto Chacón Montero
4	E009460	Raúl Amaya Toloza

- El día 6 de Mayo de 2013, se estableció como fecha de apertura del proceso de invitación, a partir de las 8:00 a.m.
- El día 6 de Mayo de 2013, se adelantó la Reunión Técnica a las 10:00 a.m. en la sala de juntas de la División de Contratación.
- El día 10 de Mayo de 2013 a las 3:00 p.m., se adelantó la diligencia de cierre y apertura de la invitación a cotizar, encontrándose en la urna triclave las siguientes propuestas, tal como consta en el Acta de Apertura de la Urna y Cierre de la invitación: **(Anexo No.1)**:

Nº	PROPONENTE	VALOR	PLAZO
1	Trino Alberto Chacón Montero	\$ 636.861.099,20 incluido IVA	7 meses
2	Central de Consultoría y Construcción S.A.S.	\$ 648.717.892 incluido IVA	7 meses

3	Scada Ingenieros Contratistas SAS	\$ 647.580.660 incluido IVA	7 meses
---	-----------------------------------	--------------------------------	---------

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A continuación el Comité Evaluador procedió a evaluar en las propuestas, los siguientes Requisitos Habilitantes: Jurídicos, Financieros, y de Experiencia, y los Requisitos Puntuables: Económico y de Reevaluación de Contratistas, de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones.

La calificación de los criterios de evaluación, se efectuó conforme a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, así:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Jurídica	Admisible / No Admisible
Evaluación Financiera	Cumple / No Cumple
Experiencia del Proponente	Cumple / No Cumple
Evaluación Económica	1000
Aplicación de la Reevaluación de Contratistas	Aprobado: Mantiene el Puntaje / No Aprobado: menos 50 puntos

3.1 EVALUACIÓN JURÍDICA (Admisible / No Admisible)

Se procedió a revisar y evaluar el contenido de los documentos enunciados en la Sección III, el numeral 4.1 literal A y demás apartes pertinentes del Pliego de Condiciones. En dicha Evaluación se verificó la presentación de cada uno de los documentos solicitados, cotejando que su contenido estuviera de conformidad con lo exigido en el referido numeral y demás apartes pertinentes del Pliego de Condiciones.

Teniendo en cuenta el contenido de las ofertas presentadas, el resultado obtenido es el siguiente:

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA	
PROPONENTE	CALIFICACIÓN
Trino Alberto Chacón Montero	Admisible
Central de Consultoría y Construcción S.A.S.	No Admisible
Scada Ingenieros Contratistas SAS	Admisible

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por Central de Consultoría y Construcción S.A.S., No es Admisible Jurídicamente, es Eliminada del proceso de selección, en atención a lo dispuesto en la Sección III numeral 4.3 literal e) del Pliego de Condiciones.

En el **Anexo No. 2** se registra la Evaluación Jurídica de cada proponente.

3.2 EVALUACIÓN FINANCIERA (Cumple/No Cumple)

Se adelantó con las propuestas Admisibles Jurídicamente, se adelantó la Evaluación Financiera, con base en los requerimientos descritos en la Sección III numeral 4.1 literal B y demás apartes pertinentes del Pliego de Condiciones y con la información financiera presentada por el proponente en su oferta, calculándose los indicadores financieros de: Capital de Trabajo, Solvencia y Nivel de Endeudamiento.

De conformidad con lo antes expuesto, la calificación obtenida en la Evaluación Financiera es el siguiente:

RESUMEN EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
Trino Alberto Chacón Montero	Cumple
Scada Ingenieros Contratistas SAS	No Cumple

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por Scada Ingenieros Contratistas SAS, No cumple Financiera, es Eliminada del proceso de selección, en atención a lo dispuesto en la Sección III numeral 4.3 literal e) del Pliego de Condiciones.

En el **Anexo No. 3** se registra la Evaluación Financiera de cada proponente.

3.3 EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA (Cumple / No Cumple)

Se efectuó, la evaluación de Experiencia a la propuesta que fue Admisible Jurídicamente y Cumplió Financieramente, esta evaluación se realizó con base en la información presentada por el proponente en su oferta, revisándose el cumplimiento de las condiciones que se enuncian a continuación y que fueron establecidas en la Sección III numeral 4.1 literal C y demás apartes pertinentes del Pliego de Condiciones.

La Experiencia se evaluó a partir de la información de los contratos ejecutados, debidamente acreditados, verificando el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Que los contratos ejecutados y certificados para experiencia hayan sido terminados dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2002 y la fecha de cierre del proceso de invitación.
- Que su objeto haya consistido o contenga la construcción o reparación ó reconstrucción o repavimento con pavimentos asfálticos en cantidad superior a 400 m3.
- Que el VTF del proponente sea mayor al 100% del presupuesto amb.
Se calificó el Criterio de Experiencia como Cumple cuando el proponente cumple con los requisitos a, b y c mencionados anteriormente, y caso contrario se calificó Como No Cumple.

A continuación de registra el cuadro resumen de la Evaluación Experiencia:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA	
PROPONENTE	Calificación
Trino Alberto Chacón Montero	No Cumple

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el ingeniero Trino Alberto Chacón Montero, No cumple con la Experiencia, es Eliminada del proceso de selección, en atención a lo dispuesto en la Sección III numeral 4.3 literal e) del Pliego de Condiciones.

En el **Anexo No. 4** se registra la Evaluación de Experiencia.

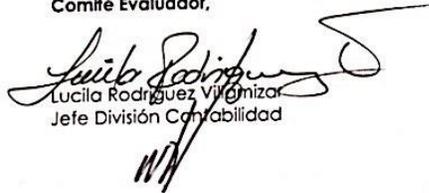
4. RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Requisitos Habilitantes	Trino Alberto Chacón Montero	Central de Consultoría y Construcción S.A.S.	Scada Ingenieros Contratistas SAS
Evaluación Jurídica	Admisible	No Admisible	Admisible
Evaluación Financiera	Cumple	N.A.	No Cumple
Evaluación Experiencia	No Cumple	N.A.	N.A.
Evaluación Económica	N.A.	N.A.	N.A.
Reevaluación de Contratistas	N.A.	N.A.	N.A.

5. RESULTADO FINAL Y RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Como consecuencia de lo anterior, es decir, que ninguna de las propuestas presentadas dentro de este proceso de selección, cumplen con los requisitos exigidos dentro del Pliego de Condiciones y de conformidad con lo estipulado en la Sección III numeral 4.6-CONDICIONES PARA DECLARAR DESIERTA LA INVITACION A COTIZAR- del pliego de condiciones, el comité evaluador recomienda al Gerente General Declarar Desierto el proceso de selección de la invitación a cotizar No. amb-016-13 para efectuar la Reconstrucción de Pavimentos Astálticos por Reparación de Redes en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Comité Evaluador,



Lucila Rodríguez Vilamizar
Jefe División Contabilidad

William Ibáñez Pinedo
Gerente de Operaciones



Lidia Aidee Velasco Abril
Secretaría General



V.B. Ludwig Stünkel García
Gerente General

Preparó



William Sáenz Solomonte
Jefe División Contratación



Andrea Mogollón Garcés
Jefe Sección - Contratación

**ANEXO No.2
INVITACIÓN A COTIZAR No. amb-016-13
EVALUACIÓN JURÍDICA**



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE	
PROPUESTA N°	1
NOMBRE DEL PROPONENTE	Trino Alberto Chacón Montero
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE EVALUACIÓN	

Oferta debidamente firmada	Cumple
Certificado de Existencia y Representación Legal	N.A.
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	Cumple
Garantía de Seriedad de la Propuesta	Cumple
Certificado cumplimiento de Obligaciones con los sistemas generales de seguridad social, y aportes parafiscales	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple

CONCEPTO FINAL			
ADMISIBLE JURIDICAMENTE	X	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE	


Janel Andrea Magollon Garcés
Jefe Sección- Contratación

ANEXO No.2
INVITACIÓN A COTIZAR No. amb-016-13
EVALUACIÓN JURÍDICA



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE	
PROPUESTA N°	2
NOMBRE DEL PROPONENTE	Central de Consultoría y Construcción S.A.S.
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE EVALUACIÓN	

Oferta debidamente firmada	Al ser revisado el documento se encontró que la Carta de Presentación adjunta a la propuesta no corresponde al proceso de invitación amb-016-13, por tal razón y al ser la Carta de la Presentación un requisito habilitante la propuesta es Eliminada del proceso de selección.
Certificado de Existencia y Representación Legal	N.A.
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	N.A.
Garantía de Seriedad de la Propuesta	N.A.
Certificado cumplimiento de Obligaciones con los sistemas generales de seguridad social, y aportes parafiscales	N.A.
Registro Único Tributario	N.A.

CONCEPTO FINAL			
ADMISIBLE JURIDICAMENTE		NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE	X


Janel Andrea Mogollón Garcés
Jefe Sección- Contratación

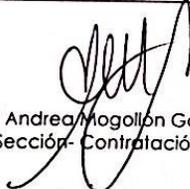
ANEXO No.2
 INVITACIÓN A COTIZAR No. amb-016-13
 EVALUACIÓN JURÍDICA



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE	
PROPUESTA N°	3
NOMBRE DEL PROPONENTE	Scada Ingenieros Contratistas SAS
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE EVALUACIÓN	

Oferta debidamente firmada	Cumple
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	Cumple
Garantía de Seriedad de la Propuesta	Cumple
Certificado cumplimiento de Obligaciones con los sistemas generales de seguridad social, y aportes parafiscales	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple

CONCEPTO FINAL		
ADMISIBLE JURIDICAMENTE	X	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE


 Janel Andrea Mogollón Garcés
 Jefe Sección- Contratación



ANEXO No. 3

INVITACION A COTIZAR No. amb - 016-13 RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS ASFALTICOS POR REPARACION DE REDES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

EVALUACION FINANCIERA

No	PROPONENTE	CIERAS DE ESTADOS FINANCIEROS			INDICADORES			VALORACION	OBSERVACIONES	
		Activo Corriente	Activo Total	Pasivo Corriente	Pasivo Total	Capital de Trabajo	Solvencia			Nivel de Endeudamiento
1	CENTRAL DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	178,145,000	200,145,000	26,447,850	26,447,850	151,697,150	6.74	0.13	CUMPLE	Debe presentar obligatoriamente RUT actualizado por cambios en las actividades económicas
2	SCADA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S	39,500,000	50,000,000	-	-	39,500,000	#DIV/0!	0.00	NO CUMPLE	
3	TRINO ALBERTO CHACON MONTERO	574,718,714	1,077,218,714	147,421,534	432,982,398	427,297,180	3.90	0.40	CUMPLE	

A CAPITAL DE TRABAJO CT=AC - PC ≥ PO(N) 92,685,622

B SOLVENCIA S= AC / PC ≥ 1.1

C NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PT / AT ≤ 0.75

Luzmila Rodríguez Villamizar
LUCILA RODRIGUEZ VILLAMIZAR
 Miembro Comité Evaluación

Fecha de evaluación:

Mayo 27 de 2013





ANEXO No. 4

INVITACION A COTIZAR No. amb-016-13
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS POR REPARACIÓN DE REDES EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
 EXPERIENCIA DEL PROponente

PROponente: TRIPO ALBERTO CHACÓN MORTERO

No.	No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR EJECUTADO	CONTRATISTA		FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	VOLUMEN (+/-) 400 M3	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR FACTURADO (VF)
					I	C U.T.						
1	034-2002	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Pavimentación calles 24 y 25 entre carreras 12 y 14 del barrio ciudad valencia en el Municipio de Floridablanca	\$ 80.642.502	X		21-ene-03	15-ago-03			X	
2	1567	EMPAS S.A.	Reposición de alcantarillado calle 24 entre carreras 21 y 23 Barrio Alarcón	\$ 201.212.652	X		09-jul-12	06-sep-12			X	
3	66	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Mantenimiento y mejoramiento de las calzadas vehiculares de las calles 58 a 62, entre carreras 30 y 33 de la Ciudad de Bucaramanga	\$ 174.941.950	X		15-sep-02	07-abr-03	390,01		X	
										VALOR TOTAL FACTURADO		0,0
										CALIFICACIÓN		NO CUMPLE

Presupuesto amb \$ 648.799.354
 Presupuesto amb en SMMLV 1.100,6

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

AÑO	SMMLV
2000	\$ 258.100
2001	\$ 288.000
2002	\$ 309.000
2003	\$ 332.000
2004	\$ 358.000
2005	\$ 381.500
2006	\$ 408.000
2007	\$ 433.000
2008	\$ 460.000
2009	\$ 488.000
2010	\$ 515.000
2011	\$ 535.000
2012	\$ 568.700
2013	\$ 589.500

VTF EN SMMLV	VTF	CRITERIO
VTF < 1.100,6	VTF < 100% P amb	No Cumple
VTF > 1.100,6	VTF > 100% P amb	Cumple

[Firma]
 Elaborado: Tripro Alberto Chacón Mortero División de Contratación
 DAMA DEL PUER RUIE Y VALLEZUA

